

IGNIS MERCADO Base de Técnicos Audiovisuales

¿Qué es Ignis Mercado?

Es un programa universitario para incentivar el desarrollo del mercado audiovisual y la inserción al sector de estudiantes, egresados y docentes.

¿Qué es la Base de Técnicos Audiovisuales?

Es una base de datos con los contactos de interesados en sumarse a proyectos audiovisuales coordinados o apoyados por el Centro Ignis. Pueden ser oportunidades generadas tanto por el propio Centro como por otras unidades académicas de la Universidad Católica del Uruguay (UCU), particulares y organizaciones externas.

¿Quienes pueden integrar la Base de Técnicos Audiovisuales?

Estudiantes y egresados de las licenciaturas en Comunicación, Ingeniería Audiovisual y Artes Visuales que deseen generar experiencias laborales profesionales.

¿Cómo funciona?

Una vez al año, el Centro Ignis hace pública una convocatoria para actualizar los datos de la Base. Quienes estén interesados en sumarse podrán enviar o actualizar su postulación. La Base está organizada en más de veinte roles profesionales y cada postulante puede anotarse en hasta 3 roles diferentes. Cuando surge una vacante para un rol concreto en un proyecto audiovisual, se usa la Base para recomendar técnicos que podrían desempeñarlo. La Base de datos es gestionada exclusivamente por el Servicio de Producción Audiovisual del Centro Ignis. Los datos son compartidos con otras unidades, particulares u organizaciones externas a UCU, en la medida que nos realizan consultas y solicitan recomendaciones puntuales.

¿Cómo elegimos a quien llamar o recomendar?

En principio, el Centro realiza recomendaciones por orden de prelación. Una vez que se acumulen experiencias, se irán sumando evaluaciones y generando un ranking interno. La decisión final de a quién contactar, la toma la persona u organización que pide la recomendación.

Si me presento, ¿Ignis me consigue un trabajo?

La Base de Técnicos Audiovisuales es un mecanismo complementario a otros disponibles en la Universidad para favorecer el desarrollo profesional y la inserción laboral de de estudiantes y egresados, por ej. el Portal laboral UCU. La existencia de la Base no implica obligatoriedad para ninguna de las dos partes. El Centro Ignis no está obligado a generar llamados ni a recomendar al postulante y el postulante es libre de decidir cada vez, si desea o no, aceptar la propuesta que se le realiza. Además, el postulante puede solicitar ser dado de baja de la Base de Técnicos Audiovisuales en cualquier momento.

¿Esto funciona como un trabajo?

Son prácticas remuneradas que están en función de proyectos específicos coordinados o apoyados por el Centro Ignis. Por definición, son instancias puntuales, no continuas ni permanentes. Para los casos en que el Centro Ignis u otras unidades académicas sean la parte interesada en contactar a un postulante, la contratación se realiza respetando toda la legislación laboral vigente. Para los casos en que los proyectos coordinados provienen de actores externos a la Universidad Católica del Uruguay, la parte interesada es quien define la contratación y se hará responsable de cumplir con las obligaciones sociales correspondientes.

¿Cuáles son las condiciones para quien se postula a la Base?

Quien se postula se compromete al desempeñar correctamente el rol técnico al cual se ofreció y a cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades que le son encomendadas (asistencia, puntualidad, cumplimiento y compromiso con la calidad).

¿Cuáles son las condiciones para quien solicita datos de la Base?

Quien solicita contactos a la Base, debe acreditar el interés académico del proyecto en cuestión y solicitar la información al Centro Ignis con suficiente tiempo de anticipación para poder hacer la gestión correspondiente (2 semanas mínimo). Se le pedirá delimitar las responsabilidades y obligaciones del postulante respecto a su lugar en el proyecto, el rol que debe desempeñar y al tiempo que debe destinar al mismo. Una vez finalizado el trabajo, se compromete a dar feedback al Centro Ignis de la experiencia y del desempeño del Técnico.

¿Qué roles se pueden solicitar?

La Base está estructurada a partir de más de veinte roles profesionales organizados en dos niveles: básico y avanzado (ver grilla en Anexo). Esta categorización está en función del nivel de desempeño y experiencia del Técnico, y del lugar que éste ocupa en el proyecto al cual es convocado. Se entiende que un Técnico que desempeña un rol en un nivel básico, no forma parte del desarrollo creativo del proyecto, ni de la toma de decisiones que exceden lo estrictamente relativo a su tarea técnica.

¿Cómo se remunera la tarea?

Antes de realizar el llamado, se acuerda con la parte interesada qué rol necesita, cuál será la modalidad de contratación, la carga horaria prevista y el monto que deberá cubrir. La Base de Técnicos Audiovisuales utiliza el tarifario 2018-2019 que se presenta a continuación. Los montos son nominales y orientadores para la operativa de la Base; en ningún modo constituyen un arancel oficial profesional.

Modalidad de contratación por hora (hasta 4 horas adicionales):

Roles	1 era. hora.	Fracción u hora adicionales (15 minutos o una hora adicional es indistinto)
Básicos	\$U 380	\$U 150
Avanzados	\$U 520	\$U 280

Modalidad de contratación por jornada:

Roles	Jornadas completas de 6 hs.	Fracción u hora adicionales (15 minutos o una hora adicional es indistinto)
Básicos	\$U 1200	\$U 150
Avanzados	\$U 2000	\$U 280

Titularidad de los derechos.

Según la naturaleza y origen del proyecto en cuestión, corresponderá la definición sobre la titularidad de los derechos involucrados. Para el caso de los proyectos directamente ejecutados por el Centro Ignis u otras unidades académicas, le corresponde a la Universidad Católica del Uruguay la titularidad exclusiva de los derechos patrimoniales sobre las obras en cuestión, quien además queda facultada a decidir acerca de su divulgación e investida de la titularidad de los demás derechos morales que le confiere el régimen legal y reglamentario vigente en materia de Derechos de Autor (Ley 17.616 de 10/01/2003 y decreto reglamentario).

Aceptación de los presentes términos y condiciones.

La postulación o consulta de la Base de Técnicos Audiovisuales implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Anexo I. Listado de roles 2018-2019 según nivel.

ROLES EN NIVEL BÁSICO	ROLES EN NIVEL AVANZADO
Foto fija	Foto fija
Asistente de cámara	Cámara y asistente de cámara
Asistente de producción	Cámara 360°
Asistente de dirección	Postproductor de imagen
Asistente de arte (escenografía, vestuario, utilería)	Editor
Sonidista	Sonidista
Editor	Postproductor de sonido
Redactor creativo	Redactor creativo
Presentador / conductor	Presentador / conductor
Ilustrador	Animador / infografista
Diseñador gráfico	Operador de Cabina 01 Estudio de Grabación
Operador de Cabina 02	
Operador de Cabina 03 y Estudio de Radio	